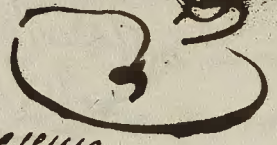




Javier Sanchez Alfonso Martin
33 Experto



Fui presente.
Luciano Garcia Meloaer

Acto del 25 Abril En la Villa de Caravaca en veinte y cinco de Abril
de mil ochocientos veinte y seis, remido Joseph Ben, Pa-
trón Capitular, y Paor Sindico de Caravaca fir-
mamos, procedieron a acordar lo siguiente
Que habiendo visto este Ayuntamiento con el mayor
dolor el abandono de esta plaza de gente de malicia
muchos de su parte de una a parente necesidad
van en grupos entrando por las casas y extrayendo
á la fuerza los objetos de su propiedad, se ve ya
que el caso es que si bien no ha podido corregir á los
que obraban tan irregularmente, no queriendo
delatar temerosos de mayores daños, continúan
damañando más, y al efecto apercibido que se
prevengan los Alcaldes de varios barrios esta
noche patrulle cada uno por el suyo, no per-
mitiendo la remisión de tres nombres, ya que
estén parados, ni ya que vayan juntos: que
no permitan en sus respectivos barrios a nin-
gun forastero mendicante por más tiempo de
doce veinte y cuatro horas, y si parados o estar
aunque permanecieren, los castiguen en la Plaza
Pública dando cuenta al Sr. Merid. que se
publique y ande p. q. se p. q. se p. q. se p. q. se
oración no se pida limosna en ninguna

En veinte y cinco de
Abril, se hizo q. to
se mande en este
acuerdo doy fe =
Meloaer